



Pedro Merodio Fernández

pedro.merodio@aytosag.es

**CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD
y PROTECCIÓN CIVIL.**

Experiencia:

Ingeniero de Obras Públicas, por la Universidad Politécnica de Madrid. Máster de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidades de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía. Master de Formación de Formadores, por la Universidad Autónoma de Barcelona, con maestría de Formación de Formadores Técnico en Prevención, comunicación y ponencia en Congreso Internacional de Formación. Auditor de Sistemas de Gestión de Prevención. Técnico Especialista en Emergencias. Curso superior de director de Seguridad Privada, por Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.

Su actividad se ha desarrollado como profesional especializado trabajando en departamentos y gerencias de empresas públicas y privadas del sector de prevención, seguridad y emergencia, constituyó como CEO y Gerente en empresa de referencia a nivel nacional en materia de Prevención y Emergencias desde el 2010 al 2019.

Compatibilizó su especialización de seguridad, prevención y emergencias con colaboraciones en instituciones relacionadas con la protección civil y las emergencias, además de recibir de forma continua formación en el ámbito de la seguridad, la prevención, en protección civil y gestión de servicios de emergencia.

Ha participado como docente en diferentes instituciones públicas y privadas, en impartición de formación para técnicos en masters de prevención, de seguridad y emergencias. Ha ejercido de ponente y coordinador en diversas jornadas y congresos relacionados con este ámbito.

Desde 2010 colabora con Asociaciones de Emergencias, Bomberos y de Protección Civil.

Con motivo a su trayectoria profesional ha recibido diversos premios y distinciones, entre ellos la Medalla al Mérito de la Protección Civil de Alcobendas en 2017, Medalla al Mérito Policial por participación y colaboración en la coordinación durante la pandemia por parte del Cuerpo de Policía Local de San Agustín del Guadalix en 2020, Mención por participación en Jornadas de Divulgación en emergencias para personas con discapacidad en Junta de Extremadura 2019.

Fue elegido concejal de San Agustín del Guadalix para el período 2023-2027.

Nombramiento:

Decreto de Alcaldía núm. 1422/2023, de 16 de octubre, por el que se delega en la Sr. concejal D. Pedro Merodio Fernández en la dirección y gestión de los asuntos correspondientes a: Seguridad, Protección Civil, con facultad para resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Retribución Anual:

24.887,30 euros